

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
CONVENCIONALES "UNICHOPEN S.A." CELEBADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2.013**

En la ciudad de Santa Elena, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, hoy día Jueves 24 de Octubre, siendo las 20:00 horas, y luego de haber esperado una hora de acuerdo al Estatuto, después de la hora citada que fue a las 19:00 horas, y con la asistencia de 128 socios, y con la inasistencia de 47 socios, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, con el siguiente orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2.012

Después de poner en consideración a los socios el orden del día y por mayoría se incorpora otro punto que es el de **Varios y Resoluciones**.

Para dar comienzo a la sesión se da a conocer el primer punto que es Conocer y aprobar los estados Financieros del año 2.012. El señor Presidente, Ricardo Salcedo toma la palabra ante los asistentes y manifiesta la preocupación por la poca concurrencia a la oficina de la señora contadora, por lo que manifiesta que de acuerdo a resolución de sesión del directorio, se acordó dar por terminada la relación profesional con la señora contadora, y para no quedar sin contador, se acordó contratar los servicios profesionales del señor contador Alfonso Fernando Galarza Caicedo, y realiza la presentación ante los señores socios, manifestando lo siguiente: Señores accionistas, presento al señor Alfonso Fernando Galarza Caicedo como nuevo contador de nuestra Compañía, para lo cual antes de proseguir doy la palabra a nuestro nuevo contador.

El señor Alfonso Galarza, toma la palabra y manifiesta que es preocupante la situación financiera en lo que a informes contables se refiere, puesto que por al año 2.012 solo están presentado ante el SRI, Balance General y balance de Resultados, pero ante la Superintendencia de Compañías, no se ha presentado ningún informe, por lo que es necesario en base a lo que está presentado ante el SRI, realizar las gestiones para que se presente infames a la Superintendencia de Compañías, ya que dichos balances si existen, manifestando que no se puede cambiar ningún valor, ni modificar ningún documento.

Interviene el señor Comisario José Alfonzo, y manifiesta: Señores accionistas, en vista de que existe ya balances presentados al SRI, solicito a ustedes se me autorice firmar los balances a fin de que sean presentados de la misma manera a la Superintendencia de compañías, para así poder obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, documento importante para todos los trámites de la compañías, especialmente ahora que estamos tramitando el permiso de operación.

La sala una vez escuchado los argumentos del señor comisario y con 85 votos a favor de 128 accionistas presentes se APRUEBA EL BALANCE DEL AÑO 2.012, de la misma manera se autoriza al señor comisario la firma del mismo.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta: Debo comunicar a ustedes señores socios que ha habido la renuncia del señor comisario Adrián Cobeña Vélez, como también la renuncia del señor Marcos Oña López, miembro del consejo de vigilancia.

Toma la palabra el señor Eddy Yagual, quien dice: Sabemos que nuestra compañía necesita el Certificado de la Superintendencia de compañías, por lo que si pienso que es necesario que se apruebe la presentación de estos balances.

El señor presidente manifiesta: La sala aprobó en asamblea anterior que se solucionen los problemas del año 2.012 ya que sus cifras son reales, tal como lo dijo el señor ex comisario, Luis Gonzabay Méndez, que no falta dinero sino que las facturas están como consumidores finales y no a nombre de la compañía, pero esto se debió a que la compañía en ese entonces no tenía todavía RUC, pero que posteriormente cada uno de los gastos para ser ingresada la información al SRI, se realizan con Liquidación de Compras de Bienes y Servicios, y así se cumplió ante la Ley, y se transparente todos los movimientos económicos de la compañía.

Con estas intervenciones se das por terminado el primer punto que es la de **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.012**, y la autorización a la firma del señor Comisario de los balances por el Año 2.012, para su presentación ante la Superintendencia de compañías, en base a lo ya declarado ente el SRI.

Se da inicio al segundo punto que es varios y resoluciones:

El señor presidente solicita a la sala que pongan sus puntos para dar explicación de acuerdo a lo que soliciten y se pide ampliar sobre los siguientes temas:

- Radio y Comunicaciones
- Situación legal de la compañía
- Reemplazo de comisario
- Horario de atención de la oficina de la compañía
- Numeración de vehículos

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta: La Radio y comunicación muchas veces se ha sancionado a los compañeros que infringen el reglamento de la central de radio. Hay una empresa que nos quiere facilitar las radios comunicaciones a crédito a 8 meses plazo con 100 dólares de entrada, los compañeros que deseen pueden acercarse a la oficina para que se inscriban para este trámite ya que todos deberíamos tener radio, pero eso si con la seriedad del caso para no quedar mal con el crédito.

Interviene el señor Luis Figueroa acotando que debería hacerse una tabla de cobro para cada accionista; el señor Borbor pregunta si las radios nuevas se las puede instalar a la frecuencia que tenemos. El señor Luis Salcedo interviene diciendo que me da alegría que va a ver sanciones, además el problema que los demás compañeros no van a querer radio ya que yo salgo en las madrugadas y los señores monitores se quedan dormidos, debido al cansancio.

Toma la palabra el señor presidente y dice: Es importante las radios para prevenir nuestros vehículos de los asaltos. Toma la palabra el señor Sergio Rosales y dice: Yo creo que hay un gran paso con las radio, pero es necesario que nos reunamos cada 15 días los 10.45 para analizar el trabajo que se está realizando, con estos antecedentes la sala aprueba reunión mensual de los 10.45.

Toma la palabra el señor Abogado para exponer la situación de la compañía ante la ANT, manifestado que mientras nosotros tengamos un recurso de amparo a nuestro favor, se debe esperar hasta que se reúna el directorio de la ANT.

Con relación a la elección del segundo comisario, la sala acuerda por unanimidad que se mantenga un solo comisario que es el señor José Alfonzo.

El señor presidente toma la palabra y responde a la pregunta del señor accionista España Roca en lo que se respecta al horario de atención: Señores accionistas el horario de atención de las oficinas será de 8 de la mañana hasta las 12:30, y de 13:30 hasta las 17:00.

El señor Presidente con relación al último punto solicitado por el señor Geovanny Borbor, que es de la numeración de vehículos, manifiesta: Todo vehículo debe tener la numeración en la puerta ya que pertenecen a nuestra compañía, caso contrario están demostrando la falta de interés y respeto a nuestra compañía.

El socio Felipe Yagual dice: Compañeros accionistas de UNICHOPEN, yo soy uno de los deudores y no me arrepiento pero le pregunto al señor abogado, acerca de los cupos que tienen los señores dirigentes, ¿tendrán que pagar?, a lo que el abogado responde, este tema se resolvió y se cerró en las asambleas anteriores. Por lo que ya no hay nada que resolver.

Con estos antecedentes y siendo las 23:30 horas, el señor presidente da por terminada la presenta Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía de Taxis Convencionales "UNICHOPEN S.A."



Presidente
Ricardo Salcedo C.
C.I. 0903687408



Secretario
Kleber Rosales T.
C.I. 0913984985